

CERTIFICADO ACUERDO N° 302.-

El Secretario Municipal de la Comuna de Coelemu que suscribe, como Ministro de Fe del Concejo, Certifica que en la Sesión Ordinaria N° 36/2015 del Honorable Concejo Municipal de Coelemu, celebrada el día 21 de Diciembre del año 2015, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO.- El Concejo; presidido por la Alcaldesa de la comuna, con su voto favorable y por la unanimidad de sus miembros asistentes Angélica González, Luis Ortiz, Natalia Cabrera, Osvaldo Espinosa y Leopoldo Silva; Acuerda: Aprobar la Creación Presupuestaria N° 04/2015 del Proyecto "**CONSERVACIÓN ESCUELA F-76 CLEMENTINA MAUREIRA ALMARZA, COMUNA DE COELEMU**"; financiado por el Mineduc, a través del mejoramiento de infraestructura escolar pública, como sigue:

CUENTA	DENOMINACIÓN	ÁREA G.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
31-02-004	Obras Civiles	01	Gestión Interna	Creación Presupuestaria de proyecto "CONSERVACIÓN ESCUELA F-76 CLEMENTINA MAUREIRA ALMARZA, COMUNA DE COELEMU"

Autorízase para que automáticamente el Departamento de Administración y Finanzas realice las modificaciones presupuestarias a la cuenta correspondiente que se crea, en la medida que el MINEDUC efectúe las transferencias de recursos al Municipio y así no se produzcan atrasos en la cancelación de los respectivos estados de pago al oferente que se adjudique las obras de este proyecto, asumiendo la Dirección de Administración y Finanzas, el compromiso de informar al Concejo Municipal, cada vez que se efectúen los depósitos por parte del Ministerio.

Se extiende el presente certificado para ser remitido a la Administradora, Dirección de Administración y Finanzas, Director de Control y Secplan para los fines pertinentes.

En Coelemu, a veintiún días del mes de Diciembre del año dos mil quince.


GI SELA HERNANDEZ VILLEGAS
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

GHV/ghv.